

PLAN DE TRABAJO COMO DIPUTADO LOCAL POR EL DOCEAVO DISTRITO DE NUEVO LEÓN

En caso de ganar las elecciones para diputado local por el doceavo distrito local de Nuevo León buscaré realizar los siguientes puntos generales como parte de mi plan de trabajo:

- Legislar siempre considerando los intereses de los ciudadanos de Nuevo León por encima de los propios.
- Proponer iniciativas y reformas de Ley que ayuden a reducir la corrupción y aumenten la transparencia y acceso a la información.
- Votar y/o proponer iniciativas y reformas de Ley que reduzcan significativamente la cantidad de trámites en todas las dependencias de gobierno.
- Votar y/o proponer iniciativas y reformas de Ley que incentiven la inversión privada, nacional o extranjera, en Nuevo León.
- Votar y/o proponer iniciativas y reformas de Ley que reduzcan el tamaño de las burocracias municipales y estatal lo más posible.
- Votar y/o proponer iniciativas y reformas de Ley que reduzcan los impuestos a la ciudadanía.
- Votar y/o proponer iniciativas y reformas de Ley que eliminen subsidios y dádivas de los gobiernos municipales y estatal que generan círculos viciosos de dependencia de ciudadanos y políticos.
- Supervisar que el uso de los recursos públicos del Estado de Nuevo León sea con total transparencia y probidad.
- Propondré reducir el costo económico del Poder Legislativo lo más posible buscando eliminar gastos que no aporten valor agregado a las actividades propias del Congreso.

Así como apoyar y votar en consecuencia por cualquier iniciativa y aspecto propio del Congreso que mejore la vida de todos los ciudadanos.



DANY OSIEL PORTALES CASTRO
ASPIRANTE A DIPUTADO PROPIETARIO
DOCEAVO DISTRITO